



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

555607

DECRETO N° 812
QUILLON, viernes 30 agosto 2024

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION AÑO 2024, APROBADO CONJUNTAMENTE CON EL PADEM POR D.A. 7613 DE 07/12/2023 Y POR D.A. N° 7693 DE 12 /12/2023.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1009~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):MACAYA CONTRERAS VALENTINA ANASTASSIA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:905.625

Y SON:NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

VALENTINA ANASTASSIA MACAYA CONTRERAS, PAGO DE BH N° 49, POR TALLERES DE ALIMENTACION SALUDABLE A ALUMNOS Y APODERADOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA, ACORDE AL DA N° 2518 DEL 19/04/24, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010999	Honorarios a Suma Alzada -	1.050.000		[REDACTED]	-0
1110308		Banco Itau 210485252 SEP		905.625	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION		144.375		

TOTALES : 1.050.000 1.050.000

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME